



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANA N° 132-D-FISI-UNAP-2020

Iquitos, 16 de octubre del 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 038-CGT-UNAP-2020, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **“DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA SOLUCION DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE COBRABILIDAD Y MOROSIDAD A NIVEL GERENCIAL EN ELECTRO ORIENTE S.A.-2020”**, presentado por el bachiller: **VICTOR GABRIEL NAVARRO PEREYRA**.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: **“DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA SOLUCION DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE COBRABILIDAD Y MOROSIDAD A NIVEL GERENCIAL EN ELECTRO ORIENTE S.A.-2020”**, presentado por el bachiller: **VICTOR GABRIEL NAVARRO PEREYRA**.

Artículo Dos.- Reconocer al Lic. **MANUEL TUESTA MORENO, Mgr.** como Asesor de la Tesis Titulado **“DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA SOLUCION DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE COBRABILIDAD Y MOROSIDAD A NIVEL GERENCIAL EN ELECTRO ORIENTE S.A.-2020”**, presentado por el bachiller: **VICTOR GABRIEL NAVARRO PEREYRA**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP





Alejandro Restegui Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

